

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17647** *GESTIÓN INTEGRAL DE EXPORTACIONES INTERAFRICANAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 814/2010, dimanante de autos núm. 814/10, a instancia de Lezin Kimvouama, contra Gestión Integral de Exportaciones Interafricanas, S.L., en la que, con fecha 15/05/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Gestión Integral de Exportaciones Interafricanas, S.L., con CIF B-91.637.017, en situación de insolvencia por importe de 1.259,61 euros de principal, más la cantidad de 251,92 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120035097-1